SDIFM: INSCRIPCIÓN A GUARDERÍA (CADI)

El inicio de este servicio no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

Dependencia que autoriza el servicio
Sistema Municipal DIF Veracruz

¿Tiene costo?
$ 50.00 Pesos

Tiempo de respuesta
5 Día(s) hábil(es)
Vigencia: Permanente

¿QUÉ ES?

Este servicio tiene por objeto permitir la inscripción a guardería donde se ofrece cuidados a menores de edad de 2 a 5 años del Municipio de Veracruz, en un contexto educativo.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO?

Cuando se cuente con la necesidad de cuidados de menores de edad que tengan entre 2 a 5 años cumplidos al 31 de diciembre del Municipio de Veracruz.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Acta de nacimiento** del niño o niña a inscribir.	✓	
• **Cartilla de vacunación** con esquema completo del niño o niña.	✓	
• **CURP** del niño o niña que se va inscribir.	✓	
• **Identificación oficial** vigente de ambos padres o tutores, residentes del Municipio de Veracruz (INE, Cédula profesional, Pasaporte).	✓	
• **Comprobante** de domicilio no mayor de tres meses del padre de familia o tutor.	✓	
• **Fotografías** (4) tamaño infantil del niño o niña, (2) de los padres de familia o tutores y (2) de la persona autorizada para entregar o recoger al niño o niña.	✓	
• **Constancia** o Carta de Trabajo en original no mayor de tres meses del padre de familia o tutor.	✓	

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• **Comprobante** de ingresos actualizada de los padres de familia o tutor.	✓	
• **Estudios de laboratorio** EGO, RH, Exudado faríngeo, seriado de tres, BHC del niño o niña a inscribir.	✓	

*El número de copias solo aplica para servicios que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL SERVICIO

Subdirección de Asistencia Social

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

Directamente en el CAIC de su preferencia.

UBICACIÓN DE LA OFICINA

--

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 14:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-1009 ext.

CONSULTAS

Responsable
María de Jesús Balderas González - Coordinadora de Educación
Domicilio
Matamoros S/N entre Palacios y Bustamante. Fracc. Los Pinos. CP. 91870
Horario de atención al usuario
coordinaciondeeducacionveracruz@outlook.com
Teléfonos
(229) 200-1009 ext.
Correo
coordinaciondeeducacionveracruz@outlook.com

QUEJAS

Responsable
Taurino Caamaño Quitano - Contralor Municipal
Domicilio
Zaragoza esq. Mario Molina. Col. Centro. CP. 91700
Horario de atención al usuario
contraloría@veracruzmunicipio.gob.mx
Teléfonos
(229) 200-2062 ext.
Correo
contraloría@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social. Ley No. 60, Capítulo I, Art. 1, Fracciones I, II, III; Art. 2. Capítulo II del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Art. 15, 17, Fracciones I, II, III, IV.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

La inscripción se llevará a efecto en el CADI de su preferencia. *CAIC-CADI RESERVA 2 Calle Chaya esq. Antonio García Gómez. Col. Reserva II. *CAIC-CADI RESERVA 1 Quiri entre Faisán y Cigüeña. Col. Reserva I. *CAIC-CADI LAVADEROS Av. Veracruz esq. Fernando López Arias. Col. Fernando López Arias. *CAIC-CADI MARÍA DE JESÚS BELTRÁN DE MEDINA Suárez Peredo esq. Netzahualcóyotl Norte. Col. Formando Hogar. *CAIC-CADI VERACRUZ ADELANTE Calle 16 entre Carlos Cruz y Cortes. Col. Pocitos y Rivera. *CAIC-CADI 21 DE ABRIL Calle 6 esq. Campero. Col. 21 de Abril. *CAIC-CADI SIXTITA BELLO Calle Cortes esq. Netzahualcóyotl. Col. Centro. *CAIC-CADI JOSÉ GUADALUPE ZUNO Oriente 2 esq. Sur 4. Col. Ruíz Cortines. *CAIC-CADI CAMPANITA Nogal entre Araucaria y callejón Amate. Col. Amapolas I. La inscripción está sujeta a disponibilidad de cupo del CADI. Si El niño está inscrito en CAIC solo se le pedirá la documentación que falte para el servicio de CADI.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Ficha interna de Inscripción

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL SERVICIO?

No se contaría con servicio de guardería para la población vulnerable del Municipio de Veracruz.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2023-08-03 16:56:07

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Martha Yamilet Barranca Pérez - Auxiliar Administrativo